



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina" – Decreto Provincial N° 3261/22




Actuaciones correspondientes a la solicitud de inicio de trámite de reconocimiento del partido "ENCUENTRO VECINAL MIRAFLORES" -

Señora Secretaria:

Cumplo en informar a Ud., que habiéndose verificado los datos consignados en el listado de adherentes presentados por la agrupación de autos las mismas no pudieron ser analizadas por no consignar el nombre del partido al que se encuentran adhiriendo ni encontrarse certificadas. Es mi Informe.-

Jefe de División, 07 de marzo de 2023. Lms


DR. LEANDRO MARTÍN SALTZER
Jefe de División
Tribunal Electoral
PROVINCIA DEL CHACO



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

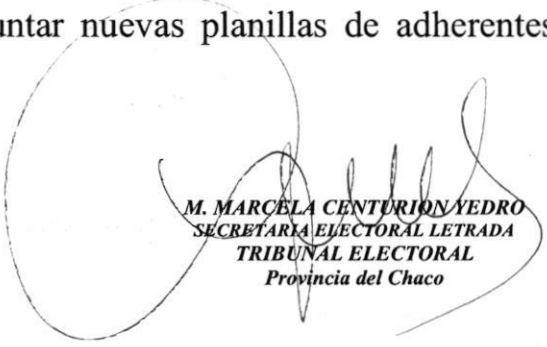
2023- Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina" - Decreto Provincial N° 3261/22

TRIBUNAL ELECTORAL
FOLIO N°
24

Actuaciones correspondientes a la solicitud de inicio de trámite de reconocimiento del partido "ENCUENTRO VECINAL MIRAFLORES" -

Resistencia, 09 de marzo de 2023. Lms

Téngase presente lo informado precedentemente por el Sr. Jefe de División, haciéndose saber que no se pudo realizar el análisis de las planillas obrantes a fs. 19/22, por no contar con el nombre de la agrupación a cuya creación se encuentran adhiriendo ni con la firma del certificador, por lo que la agrupación deberá adjuntar nuevas planillas de adherentes debidamente certificadas. Notifíquese.


M. MARCELA CENTURIÓN YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco